

Documentación Plaguicidas

Legislación, Notas Técnicas de Prevención (NTP), Guías Técnicas, Protocolos de vigilancia sanitaria específica de los trabajadores y trabajadoras, documentos del INSST y más información.

Con la financiación de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN
ESTATAL PARA
LA PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES, F.S.P.



LEGISLACIÓN

Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas. Modificado por los Reales Decretos 162/1991 y 443/1994 y derogado parcialmente por el Real Decreto 255/2003, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.

FUENTE

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

FUENTE

Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

FUENTE

Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de los equipos de protección individual.

FUENTE

Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

FUENTE

Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.

FUENTE

Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes.

FUENTE

Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

FUENTE

Real Decreto 830/2010, de 25 de junio, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas.

FUENTE

Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios.

FUENTE

Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de sanidad vegetal.

FUENTE

Real Decreto 1201/2002, de 20 de noviembre, por el que se regula la producción integrada de productos agrícolas. Modificado por el Real Decreto 108/2010.

FUENTE

Reglamento (UE) nº 547/2011 de la Comisión, de 8 de junio de 2011, por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los requisitos de etiquetado de los productos fitosanitarios.

FUENTE

Reglamento (UE) nº 546/2011 de la Comisión, de 10 de junio de 2011, por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los principios uniformes para la evaluación y autorización de los productos fitosanitarios.

FUENTE

Real Decreto 971/2014, de 21 de noviembre, por el que se regula el procedimiento de evaluación de productos fitosanitarios.

FUENTE

Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo.

FUENTE

Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, por la que se establece el marco de la actuación comunitaria para conseguir un uso sostenible de los plaguicidas.

FUENTE

Reglamento (CE) nº 1185/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a las estadísticas de plaguicidas.

FUENTE

Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, de inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

FUENTE

Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

FUENTE

Orden AAA/2809/2012, de 13 de diciembre, por la que se aprueba el Plan de Acción Nacional para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, previsto en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

FUENTE

Reglamento (UE) nº 283/2013 de la Comisión, de 1 de marzo de 2013, que establece los requisitos sobre datos aplicables a las sustancias activas, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios.

FUENTE

Reglamento (UE) nº 284/2013 de la Comisión, de 1 de marzo de 2013, que establece los requisitos sobre datos aplicables a los productos fitosanitarios, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios.

FUENTE

Ficha de divulgación normativa: Exposición a productos fitosanitarios durante su utilización. (Las FDN son documentos informativos que recogen, de manera sencilla, los conceptos técnicos y legales del tema tratado y facilitan las fuentes o caminos a seguir para obtener la información adicional que se precise).

FUENTE

Registro Oficial de Productores y Operadores Fitosanitarios.

FUENTE

Plan de Acción Nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios.

FUENTE

NOTAS TÉCNICAS DE PREVENCIÓN (NTP)

DOCUMENTOS NO VINCULANTES NI DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.

El Instituto Nacional de Seguridad Salud en el Trabajo (INSST) publica una colección de NTP para ayudar a las empresas, prevencionistas, agentes sociales y otros profesionales de la prevención a cumplir las disposiciones normativas aplicables en relación a la materia preventiva facilitando la aplicación técnica de las exigencias legales en los diversos temas tratados.

NTP 143: Pesticidas: clasificación y riesgos principales.

FUENTE

NTP 199: Reconocimientos médicos de trabajadores expuestos a plaguicidas.

FUENTE

NTP 268: Pesticidas: medidas preventivas en el almacenamiento y utilización.

FUENTE

NTP 441: Tóxicos para la reproducción masculina.

FUENTE

NTP 512: Plaguicidas organofosforados (I): aspectos generales y toxicocinética.

FUENTE

NTP 513: Plaguicidas organofosforados (II): toxicodinamia y control biológico.

FUENTE

NTP 595: Plaguicidas: riesgos en las aplicaciones en interior de locales.

FUENTE

NTP 660: Control biológico de trabajadores expuestos a plaguicidas (I): aspectos generales.

FUENTE

NTP 661: Control biológico de trabajadores expuestos a plaguicidas (II): técnicas específicas.

FUENTE

NTP 883: Productos fitosanitarios: medidas preventivas en los equipos de aplicación.

FUENTE

NTP 1005: Inspección de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

FUENTE

NTP 1033: Productos fitosanitarios: prevención de riesgos durante su uso.

FUENTE

NTP 1034: Máquinas para la aplicación de plaguicidas: nuevos requisitos de comercialización

FUENTE

NTP 1047: Pulverizador de productos fitosanitarios: seguridad.

FUENTE

NTP 1067: Pulverizador de productos fitosanitarios: requisitos de inspección.

FUENTE

GUÍAS TÉCNICAS INSST:

El INSST elabora guías técnicas, de carácter no vinculante, que proporcionan criterios y recomendaciones que pueden facilitar al empresariado y a las personas responsables de la prevención de riesgos laborales la interpretación y aplicación del Real Decreto que desarrollan, especialmente en lo que se refiere a la evaluación de riesgos para la salud del personal involucrado y en lo concerniente a las medidas preventivas aplicables.

Agentes Químicos. Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con agentes químicos.

FUENTE

Agentes Cancerígenos o Mutágenos. Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición durante el trabajo a agentes cancerígenos o mutágenos.

FUENTE

PROTOCOLOS DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS:

Los protocolos de vigilancia de la salud de los trabajadores y las trabajadoras son instrumentos destinados a facilitar la toma de decisiones por parte del servicio responsable de la medicina del trabajo, con el objetivo de elevar la calidad de la práctica clínica que estos desarrollan en los servicios de prevención.

Protocolos de vigilancia sanitaria específica Plaguicidas. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

FUENTE

Guía para la vigilancia de la salud de los trabajadores del Sector Agrario. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

FUENTE

Protocolos de vigilancia sanitaria específica Dermatitis Laborales. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

FUENTE

DOCUMENTOS DEL INSST:

Límites de exposición para Agentes Químicos 2019. INSST.

FUENTE

014. Tratamientos plaguicidas en jardinería utilizando mochilas manuales: exposición a fitosanitarios. BASEQUIM. SITUACIONES DE EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS. INSST.

FUENTE

MÁS INFORMACIÓN

Prevención de riesgos asociados a plaguicidas. ISTAS-CCOO.

FUENTE

La prevención de los riesgos laborales y ambientales asociados al uso y exposición de plaguicidas. ISTAS-CCOO.

FUENTE

Guía sobre los riesgos derivados del uso de productos químicos en el sector de la jardinería y su prevención. ISTAS-CCOO.

FUENTE

Dossier: exposición a plaguicidas. Revista por Experiencia.

FUENTE

Protocolo de vigilancia sanitaria específica. Plaguicidas.

FUENTE

Estudio del manejo de fitosanitarios en cultivo intensivo en Asturias

FUENTE

Alternativas a los herbicidas tóxicos en usos no agrarios. CCOO Aragón.

FUENTE

Informe “Alternativas al uso del glifosato y otros herbicidas de síntesis química”. CCOO Aragón.

FUENTE

Base de datos de sustancias tóxicas y peligrosas RISCTOX.

FUENTE